

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés efectiva anual (T.E.A) ⁽¹⁾							
<u>Saldo diario en cuenta (S/.):</u>							
De S/. 500.00 a más	0.75%						
<u>Saldo diario en cuenta (US\$):</u>							
De US\$ 220.00 a más				0.50%			
COMISIONES Y GASTOS ⁽²⁾							
2. Número de operaciones libres de costos ⁽³⁾							
2.1 Depósitos y retiros en ventanilla red de tiendas							
<u>Para saldo promedio mensual (S/.):</u>							
- Hasta S/. 2,999.99			2				
- De S/. 3,000.00 a S/. 24,999.99			6				
- De S/. 25,000.00 a más			12				
<u>Para saldo promedio mensual (US\$):</u>							
- Hasta US\$ 999.99						2	
- De US\$ 1,000.00 a US\$ 11,999.99						6	
- De US\$ 12,000.00 a más						12	
2.2 Depósitos y retiros en Interbank Agente ⁽⁴⁾		Ilimitado			Ilimitado		
2.3 Retiros en cajeros Global Net y Plus Global Net							
<u>Para saldo promedio mensual (S/.):</u>							
- Hasta S/. 2,999.99			2				
- De S/. 3,000.00 a S/. 24,999.99			8				
- De S/. 25,000.00 a más			14				
<u>Para saldo promedio mensual (US\$):</u>							
- Hasta US\$ 999.99						2	
- De US\$ 1,000.00 a US\$ 11,999.99						8	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
-De US\$ 12,000.00 a más						14	
3. Comisión por mantenimiento de cuenta (3)							Mensual
<u>Para saldo promedio mensual (S/.):</u>							
- Hasta S/. 1,499.99			S/. 6.80				
- De S/. 1,500.00 a más			S/. 3.00				
<u>Para saldo promedio mensual (US\$):</u>							
- Hasta US\$ 499.99						US\$ 2.80	
- De US\$ 500.00 a más						US\$ 1.10	
4. Comisión por emisión de estado de cuenta (a solicitud del cliente)			S/. 3.50			US\$ 1.25	Mensual
5. Comisión por exceso de operaciones en ventanilla red de tiendas (c/u)			S/. 3.00			US\$ 1.10	Mensual
6. Comisión por exceso de operaciones en cajeros Global Net y Plus Global Net (c/u)			S/. 2.00			US\$ 0.70	Mensual
7. Comisión por retiro en cajero de otro banco local			S/. 6.75			US\$ 2.40	Al efectuar la transacción.
8. Comisión por retiro en cajero de otro banco en el extranjero			S/. 12.00			US\$ 4.30	Al efectuar la transacción.
9. Comisión por consulta de saldos y movimientos en ventanilla red de tiendas			S/. 2.00			US\$ 0.70	Al efectuar la transacción.
10. Comisión por consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net y Plus Global Net (5)			S/. 1.00			US\$ 0.35	Al efectuar la transacción.
11. Comisión por tarjeta Interbank Visa Débito							
11.1 Comisión por emisión de tarjeta Interbank Visa Débito		Sin costo			Sin costo		

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
11.2 Comisión por emisión de tarjeta Interbank Visa Débito Mini (a solicitud del cliente)			S/. 7.00			US\$ 2.50	Al procesar la transacción.
11.3 Comisión por mantenimiento de tarjeta Interbank Visa Débito y/o Visa Débito Mini ⁽⁶⁾			S/. 3.50			US\$ 1.25	Mensual
11.4 Comisión por reposición de tarjeta Interbank Visa Débito			S/. 7.00			US\$ 2.50	Al procesar la transacción.
11.5 Comisión por reposición de tarjeta Interbank Visa Débito Mini			S/. 14.00			US\$ 5.00	Al procesar la transacción.
12. Comisión por depósito con cheque otro banco otra plaza ⁽⁷⁾	1.00%	S/. 25.00	S/. 425.00	1.00%	US\$ 10.00	US\$ 152.00	Al procesar la transacción.
12.1 Emisión nota abono/débito			S/. 3.50			US\$ 1.25	
12.2 Gasto de no representación	Tarifa del banco girado			Tarifa del banco girado			
13. Comisión por cheque mismo banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transacción.
13.1 Al girador ⁽⁷⁾	1.00%	S/. 36.00	S/. 100.00	1.00%	US\$ 14.00	US\$ 30.00	
13.2 Emisión nota abono/débito			S/. 3.50			US\$ 1.25	
14. Comisión por cheque otro banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transacción.
14.1 Al depositante			S/. 36.00			US\$ 14.00	
14.2 Emisión nota abono/débito			S/. 3.50			US\$ 1.25	
15. Comisión por depósito con cheque del exterior (EE.UU.) ⁽⁷⁾⁽⁸⁾	No aplica			0.45%	US\$ 12.00	US\$ 180.00	Al procesar la transacción.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
Emisión nota abono/débito	No aplica					US\$ 1.25	Al procesar la transacción.
16. Comisión por devolución de cheque del exterior depositado en cuenta	No aplica					US\$ 10.00	Al procesar la transacción.
Emisión nota abono/débito	No aplica					US\$ 5.00	Al procesar la transacción.
17. Comisión por cobro de cheques en la red de tiendas con horario extendido ⁽⁹⁾			S/. 2.00			US\$ 0.70	
18. Comisión por retención judicial			S/. 90.00			US\$ 32.00	Al efectuar la transacción.
19. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(10)			(10)			Al efectuar acreditación o débito

Notas:

- (1) Se aplica al saldo diario en cuenta. Año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado. Los rangos se expresan en saldos diarios.
- (2) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si no lo tiene la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que se disponga de saldo y se efectúe el cobro.
- (3) Por cada mes. Se considera hasta el último día útil del mes.
- (4) Interbank Agente: cajeros corresponsales de Interbank.
- (5) No cobra por consultas a través de Saldos y Pagos @I Toque, Banca Telefónica y Banca por Internet.
- (6) Un cobro por cliente.
- (7) Porcentaje aplicado al importe de la operación.
- (8) Sujeto a la aprobación del banco.
- (9) La comisión aplica al portador del cheque (girado por persona jurídica) según la tienda y de acuerdo al horario. Para tiendas ubicadas en supermercados y/o en Centros Comerciales que atienden sólo a Banca Personas el cobro es de de 9am a 9pm y para aquellas tiendas con horario extendido que atienden Banca Persona y Banca Empresa el cobro es a partir de las 6:00pm hasta el cierre.
- (10) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005